

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. 11 pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. 4'25
Portugal, trimestre. 5'0
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 abajo

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. 2.530
Cambios y propaganda. 150

Total. 2.730 ejemplares.

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Varillas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

CENSO DE POBLACION

A los partidarios de supresiones de provincias y municipios, recomendamos los datos siguientes para que se percatan de los abusos que son ciertas reformas y de los mil y mil escollos e inconvenientes que entrañan proyectos que trastornarían profundamente la vida municipal.

Según el último censo, declarado oficial por real decreto de 16 de Junio de este año, existen en España 9.274 ayuntamientos, de los cuales:

- Tienen menos de 100 habitantes 16
> menos de 200 y más de 100 451
> menos de 300 y más de 200 899
> menos de 400 y más de 300 862
> menos de 500 y más de 400 906
> menos de 600 y más de 500 610
> menos de 700 y más de 600 425
> menos de 800 y más de 700 363
> menos de 900 y más de 800 391
> menos de 1000 y más de 900 384

Es decir, que existen 5.307 ayuntamientos cuyo número de habitantes es menor que 1.000.

Su reducción sería difícil y laboriosa habida cuenta los obstáculos que hay que vencer y las complejas condiciones a que debía sujetarse la operación por circunstancias geográficas, topográficas, sociales, etc., etc., y todas a cual más atendibles; resultando algunos a los que no se les puede incorporar otros municipios por circunstancias especiales; por ejemplo: Ceuta,

limitado por territorio de Marruecos y el mar, y Llívia, enclavado todo él en Francia y unido a España por una carretera internacional.

Las provincias gallegas son las únicas que no sufrirían la reforma por no contar en ellas municipios con población menor de 1.000 habitantes.

Siguen a éstas Cádiz y Murcia, que verían suprimir un ayuntamiento que cada una de ellas tiene con 900 y pico de habitantes.

Las restantes, todas ellas sufrirían en la reforma, siendo las más notables Burgos y Guadalupe, que cuentan con 445 y 370 ayuntamientos suprimibles.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante a los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales

MES DE OCTUBRE

En la primera sesión de cada mes de ben acordar los Ayuntamientos la distribución e inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente a personal y material de instrucción primaria.

En los primeros días de este mes deben remitir al Juez de primera instancia los Jueces municipales un estado demostrativo que comprenda los negocios civiles incoados y terminados en el último trimestre.

EL REGIONALISMO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-10'15 m

Se asegura que Sagasta se muestra muy preocupado por la cuestión regionalista de Barcelona, a la que concede mayor gravedad que la económica.

Cree el jefe del partido liberal que se debe proceder con energía y rapidez antes de que tomen mayor vuelo las doctrinas y malos ejemplos de los enemigos de la patria. -Rodrigo

LA FORTUNA DE LOS SOBERANOS

Las fortunas y pingües sueldos de que disfrutaban los soberanos, no es ya un secreto.

Una revista inglesa publica sobre este asunto algunos datos importantes, facilitados por un escritor extranjero, que demuestra tener perfecto conocimiento de esta materia.

Según el escritor mencionado, el czar Nicolás II, cuya lista civil es de 26 millones anuales, posee rentas personales que le colocan a la cabeza de los más ricos monarcas reinantes.

Aunque no se puede precisar con exactitud la importancia de sus numerosas propiedades, diseminadas en todas las provincias del imperio ruso, el autor de este trabajo afirma que por lo menos le producirán 100 millones de francos al año.

El segundo lugar corresponde al sultán de Turquía.

Sus dominios le aseguran una renta de 19 a 25 millones, a la cual hay que añadir «honorarios» por valor de 20 millones que es lo que le pagan sus súbditos. Apesar de tan crecida suma, se sabe que Abdul Hamid se encuentra con frecuencia falta de recursos, lo cual redundaría en detrimento del personal civil y militar que le rodea, que cobra sus sueldos con irregularidad irri ante.

El rey de Italia padecer con frecuencia de crisis monetaria.

La pensión que le fué concedida al ocupar el trono, de 15 millones de francos, puede parecer excesiva teniendo en cuenta que posee una fortuna particular de 128 millones colocados en el extranjero.

Al emperador de Alemania se le atribuye mucho dinero, pero no tanto como generalmente se dice.

Según él ha manifestado, sus inmensas propiedades y los 30 castillos que constituyen la mayor parte de su fortuna; apenas le producen 12 millones anuales, en vez de los 65 que le supone la imaginación popular del otro lado del Rhin.

En cuanto a su lista civil, ya se sabe que es de 18 millones que le entrega el Estado.

Inglaterra es indudablemente muy rica, pero no obstante, el Parlamento británico sólo concede a la reina Victoria una pensión de 10 millones.

Conviene hacer constar que la familia de esta soberana es muy numerosa y los miembros que la forman poseen cuantiosas fortunas.

La privada de la reina de Inglaterra pasa de 300 millones.

A los 23.500 francos que importa la lista civil del emperador de Austria Francisco José, se puede añadir de siete a ocho millones de renta que provienen de su fortuna particular.

El rey de los belgas pasa por un hábil hacendista y cobra una renta de cinco a seis millones.

Para terminar, dice que la reina de Holanda se conforma con un millón trescientos mil francos que percibe de su lista civil.

LA PESTE BUBONICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-11'25 m.

Telegrafían de Oporto que reina gran excitación en aquella capital con motivo de haberse recibido noticias de que en el Brasil se rechaza toda mercancía procedente de Oporto. -Rodrigo.

ESTADISTICA TAURINA DEL GUERRA

Las corridas toreadas por «Guerrita» desde que tomó la alternativa han sido 887.

Toros muertos mientras fué en villore, 42.

Por cesión de los matadores en corridas serias, 172.

Como matador de alternativa, 2.333.

Tota de reses muertas, 2.547.

Cogidas no las ha tenido «Guerrita» tan terribles como otros matadores; pero han sido bastante numerosas, pues pasaron de 50.

La última fué la de este año en Valladolid al entrar a matar, siendo enganchado por un muestro pero sin consecuencias.

La primera, como matador de cartel, el día de la alternativa (29 Septiembre

de 1887) al dar un pase al toro «Arrecho» de Galiardo, con el cual se doctoraba) fué enganchado y volteado aparatosamente, sacando rota la taleguilla.

La más peligrosa fué la de la Habana, en 20 de Noviembre del 87, en que el toro «Calderero», de Nanín, le enganchó por el cuello, ocasionándole una gran herida.

LO DE WEYLER

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-11'20 m.

Se ha puesto ya en claro algo de la cuestión suscitada con motivo de la renuncia hecha por el general Weyler del cargo de presidente de la Junta Consultiva.

A poco de tomar posesión del ministerio de la Guerra el general Azcárraga, escribió a Weyler ofreciéndole la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que aceptó el excapitán general de Cuba.

El ministro de la Guerra no pudo realizar su propósito porque para aquel cargo se nombró al general Marín y entonces fué cuando ofreció a Weyler la presidencia de la Junta Consultiva, que el general rechazó. -Rodrigo.

REVISTAS

El «Boletín del Colegio de Médicos» de esta capital, en su número 7, correspondiente al día 15 del actual, contiene el siguiente sumario:

- «Sección Oficial.—Asociación de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos.»
«Desinfección y saneamientos.»
«Proyecto de Ley aprobado definitivamente por el Senado.»
«Bibliografía.—Seroterapia», por don José Núñez Granés, por el Dr. Fernández Sáenz.
«Noticias.»

á S. E., y lo había logrado tan bien, que le revelaba los arcanos del gabinete; y así éramos confidentes del primer ministro y los depositarios de sus secretos; pero con esta diferencia, que á Cárnoro solo le hablaba de los negocios de estado; y á mí de los que tocaban á sus intereses personales; lo que formaba, por decirlo así, dos departamentos separados, con lo cual uno y otro estábamos igualmente gustosos viviendo juntos sin celos y sin amistad.

Yo tenía motivo para estar contento con mi destino, porque proporcionándome continuamente la ocasión de estar con el conde, me ponía en estado de penetrar en el fondo de su alma, que dejó de ocultarme, en medio de ser naturalmente reservado, cuando llegó á convencerse de la sinceridad de mi afecto hacia él.

Santillana, me dijo un día, tú has visto al duque de Lerma gozar de una autoridad que menos parecía la de un ministro favorito que el poder de un monarca absoluto; sin embargo, yo soy más feliz que lo era él en el mayor auge de la fortuna.

El tenía dos enemigos formidables en el duque de Uceda su propio hijo, y en el confesor de Felipe III: en vez que yo á nadie veo cerca del rey con bastante favor para perjudicarme, ni aun de quien yo sospeche que me tenga mala voluntad.

Es verdad, continuó, que desde mi elevación al ministerio puse el mayor cuidado en que no estuviesen al lado de S. M. otras personas que las enlazadas conmigo por amistad ó por parentesco.

Con vireinatos ó embajadas me he ido deshaciendo de todos los señores cuyo mérito personal hubiera podido hacerme decaer algo de la gracia del soberano, que yo quiero gozar entera y exclusivamente; de manera que en la actualidad me puedo lisonjear de que ningún grande me hace sombra.

Ya ves, Gil Blas, añadió, que te descubro mi corazón: como tengo motivo para creer que me eres enteramente afecto, he echado mano de tí para que seas mi confidente.

Tienes entendimiento, te contemplo juicioso, prudente y discreto; en una palabra, te considero á propósito para el desempeño de mil comisiones que piden un sujeto muy inteligente y que tome parte en mis intereses.

No pude desecher del todo las ideas ligeras que estas palabras escitaron en mi imaginación: subieronseme repentinamente á la cabeza algunos humos de ambición y de avaricia, que despertaron en mí ciertos afectos de que creía haber triunfado.

Aseguré al ministro que haría cuanto estuviese de mi parte para corresponder á sus deseos, y me preparé para ejecutar sin escrupulo todas las órdenes que tuviera por conveniente darme.

¡Oh, generoso amigo! exclamó enajenado de gozo y de gratitud el hijo del barbero Núñez.

¡Qué gracias debo dar al cielo por haberte traído á este hospital! Hoy mismo quiero salir de él con tu socorro.

Efectivamente, así lo ejecutó haciéndose llevar á una buena posada.

Pero antes de separarnos le informé de mi alojamiento, convidándole á que me fuese á ver luego que se sintiese perfectamente recuperado.

Que íos muy sorprendido cuando le dije que vivía en la casa del conde de Olivares; ¡oh bienaventurado Gil Blas, me dijo; que tienes la fortuna de agradar á los ministros!

Me complazco en tu felicidad, pues haces tan buen uso de ella.

NUESTRA REGION

CÁCERES.—La Junta provincial de Instrucción pública ha concedido licencia para permear a los maestros de Hervás y Valencia de Alcántara, don Cesáreo Corrales Aguilar y don Modesto Sánchez Tomé.

LÉON.—Ha presentado la renuncia de su cargo el Arquitecto municipal, don Arsenio Alonso.

Varios industriales y propietarios de la importante villa de Boñar han ofrecido sus tierras y un grupo de capitalistas, con el propósito de establecer una fábrica de azúcar de remolacha, y que se considera seguro que muy en breve quedará establecida la Sociedad y darán comienzo los trabajos para la construcción del edificio.

SEGOVIA.—Bajo la presidencia del señor Cura párroco de San Martín, tuvo lugar el domingo 15 de los corrientes en el atrio de dicha iglesia, el sorteo de la inagen de plata de Nuestra Señora del Pilar, siendo agraciado por la suerte don Florentino Calle, poseedor del número 121 que fué el que resultó premiado.

Se halla enferma de gravedad habiendo recibido los Santos Sacramentos, la Maestra superiora doña María García López, esposa del empleado subalterno de esta Sucursal del Banco de España, don Mariano Tejero Frías.

ZAMORA.—Circular por esta ciudad no pocas monedas falsas de dos pesetas.

Ayer un individuo entregó en un establecimiento ocho de ellas, que por su pnesto fueron rechazadas.

Esta mañana a las nueve habrá tomado posesión de su cargo el nuevo Dean de la Catedral don Francisco Morante y Román.

Procedente de Madrid ha llegado a esta capital el Tesorero de Hacienda de la provincia don Eduardo Pérez y Guzmán.

Según noticias fidedignas, la salud de la tropa que se halla prestando servicio en el cordón sanitario de la frontera portuguesa en esta provincia, es excelente.

PALENCIA.—El domingo, 22 de los corrientes celebrará junta general la Cámara de Comercio, en el salón de actos de la Económica, para la renovación de cargos de la directiva.

Se ha hecho en Cévico de la Torre el reparto, con gran equidad, de las cantidades rerbivas del Gobierno y de la Diputación provincial, con motivo de la terri de inundación que sufrió aquella villa y que tantos perjuicios ocasionó.

VALLADOLID.—El, a pirante de primera clase de la Abogacía del Estado de esta provincia don Ramón Larrañaga, ha tomado posesión de su cargo.

En la Casa de socorro fué curado anteaer un joven de 15 años de edad, llamado Cesáreo Ruiz, que tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina en el dedo medio de la mano izquierda.

Se asegura que han sido contrata-

das por la empresa del teatro de Zorrilla las aplaudidas tip es señoritas Entrena y Cervantes (Encarnación).

Continúan mejorando de las lesiones sufridas los tres obreros víctimas de la explosión ocurrida el pasado domingo en la fábrica de harinas «El Arco», propiedad de los señores Matesanz é hijo.

LA OBRA MINISTERIAL

POR TELEGRAFO (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—11'40 m.

Por lo que se oye en los círculos políticos, va á ser objeto de ruda oposición, hasta por los liberales que se han distinguido por su templanza y por las facilidades que han dado al Gobierno para legalizar la situación económica.

Los fusionistas harán campaña de oposición para no hacerse cómplices en el desquiciamiento de servicios que hace el Gobierno con el pretexto de economías.—Rodrigo.

LA EXPOSICION DE 1900

El acontecimiento intelectual (De nuestro corresponsal especial)

Los ministerios de Comercio y la Industria y de Correos y Telégrafos de Francia, y el comisario general de la próxima Exposición, después de muchos trabajos, han conseguido que se constituya una Sociedad autónoma compuesta de doce profesores, con el fin de formar un lenguaje universal é instantáneo, por medio del cual se podrá pronunciar, leer y escribir correctamente todas las lenguas y dialectos del mundo.

Como consecuencia, la teografía y la estenografía internacional serán sumamente sencillas. E l te nuevo lenguaje no tiene nada que ver con el «volapuk».

Indudablemente reportará, más que beneficios teóricos, beneficios prácticos; y la prueba de ello es que estos doce profesores ofrecen:

1.º Que todos los extranjeros que vayan á Francia, Suiza y Bélgica, se harán comprender perfectamente en francés.

2.º Todos los franceses, suizos y belgas, podrán entenderse con los extranjeros en la lengua de éstos.

3.º Los extranjeros leerán y comprenderán en la Exposición todos los rótulos é inscripciones escritos en francés.

4.º Los franceses podrán asimismo leer y entender todas las inscripciones, y rótulos en cualquier idioma que estén escritas.

5.º Los industriales, comerciantes y expositores, tanto franceses como extranjeros, podrán por este sistema escribir sus catálogos, inscripciones, rótulos, álbums, guías, calendarios, reclamos, etc., en esta lengua, haciéndolos comprensibles á todos.

6.º Para el 1.º de Enero de 1900 se inaugurará la telegrafía y estenografía internacionales, mucho más sencillas y más prác-

ticas que las que se usan hoy día en cada país.

7.º Establecimientos de cursos públicos modelos para todos los idiomas, dialectos, telegrafías y estenografías, según el nuevo método internacional é instantáneo.

8.º Los extranjeros que vayan á París á las pocas semanas podrán pronunciar, leer y escribir correctamente todas las lenguas.

ACUERDO PLAUSIBLE

Los estudiantes de Barcelona en vista de los lamentables excesos á que se han entregado algunos de sus compañeros han tomado un acuerdo que honra á la clase escolar cuyo patriotismo es innegable.

Para combatir resueltamente á los separatistas se formará una comisión compuesta de catalanes y castellanos.

Se empiezan á recibir adhesiones de algunos Centros de enseñanza.

CARTERA DE NOTICIAS

El señor Sagasta reunirá á los exministros liberales á primeros del mes próximo.

Participan de Barcelona que el célebre agitador Maix Regis, llegado recientemente de Tanger, ha declarado que en breve se propone marchar al Transvaal, acompañado de diez redactores del «Antijunt», con objeto de combatir á los ingleses.

Ha dicho el duque de Tetuán que su actitud es la misma que viene observando desde que subió al poder el partido de unión conservadora.

No quiere suscitarse dificultades y votará con la mayoría en las cuestiones generales que sean beneficiosas para el país.

Ha dicho también que con Weyler solamente tiene relaciones de amistad.

El ministro de Hacienda ha comunicado á la Reina que la recaudación de la última quincena ha excedido en cuatro millones de la de la misma fecha del año anterior.

Cada día son mayores las corrientes de simpatías que siente Alemania por los boers y tal actividad se exterioriza y toma cuerpo sus reservas de ningún género.

En vista de la escasez de médicos según los del cuerpo de Sanidad Militar y siendo necesario cubrir con primeros los servicios correspondientes á aquéllos, se ha dispuesto que quede en suspenso la concesión de pasas á las situaciones de reemplazo y supernumerarios sin sueldo á los médicos primeros interin que esté incompleto el personal necesario para cubrir la totalidad de servicios de la clase de oficiales de dicho cuerpo.

A 2 002 000 pesetas ascienden las economías introducidas en el presupuesto de Gobernación.

Al cumplirse los seiscientos sesenta y un años del ser consagrada la Iglesia catedral de Valencia y en conmemoración de tan fausto día, se ha celebrado en dicho templo una solemne fiesta.

Por despachos que se reciben de Las Palmas, se sabe la tragedia ocurrida en aguas de Santa Cruz de Tenerife.

Llegó á esta plaza una bric-barca procedente del Brasil. Durante la t a vesía un pi-

loto asesinó al capitán y á la esposa de éste.

Uno de los pasajeros dió conocimiento del hecho al Consul de aquel Estado, y éste ordenó que fuera reducido á prisión el asesino.

Con efecto, en el «Infanta Isabel» salieron fuerzas para acercarse al buque brasileño, y éste los recibió á tiros.

Once tripulantes de la bric-barca se arrojaron al mar.

El piloto se suicidó. Las autoridades de Santa Cruz instruyen sumaria para esclarecer el hecho.

En el Consejo de ayer, bajo la presidencia de la Reina, al cual no asistió el ministro de Gracia y Justicia por continuar indispuesto, el señor Silvela dió cuenta de los planes con que el Gobierno cuenta para presentarse á las Cortes.

También habló extensamente de sucesos ocurridos durante la estancia de la corte en San Sebastián, é hizo un resumen de política exterior.

Azcárraga puso á la firma los siguientes nombramientos:

Para la capitana general de Aragón al general Linares.

Para la presidencia de la junta consultiva al general Gamir.

Para la dirección general de carabineros al general Coello.

Y los ascensos de los generales Amorillos y March y del coronel Bueno.

Comunican de París que ha estallado una excitación entre los anarquistas franceses. Cierta número de anarquistas reprovaron á Sebastián Faure y á sus amigos de no practicar la pura doctrina anarquista. Los censuraron el haber implorado la piedad del gobierno á seguida de los arrestos verificad os el 20 de Agosto.

El presidente del Consejo ha manifestado que en cuanto se reúnan las Cortes presentará el gobierno algunos proyectos, que a tualmente están en estudio, los cuales habrán de ser de grandes beneficios para el país, como quedara demostrado con otros sucesivos.

Se guarda absoluta reserva sobre cuáles puedan ser los misterios s proyectos, si bien se dice que no se refieren á empréstitos.

Han llegado á Zaragoza muchos repatriados civiles procedentes de Santander, en la mayor miseria.

El Gobernador les socorrió de su bolsillo particular.

Se comenta mucho que el Gobierno no socorra á dichos repatriados menesterosos.

EL COMLOT REALISTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—10'45 t

Telegrafían de París que á fines de la próxima semana terminará la instrucción de la sumaria con motivo del complot realista.

Guerin se niega rotundamente á contestar á los interrogatorios.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Telegrafían de Londres diciendo que habiendo izado en Mafeking bandera

blanca los boers y enviado un emisario proponiendo la rendición, contestó la plaza rompiendo el fuego.

Se espera que libren los boers una gran batalla en Natal contra las fuerzas inglesas.

Los alemanes residentes en el Transvaal simpatizan con los boers.

Los holandeses permanecen rigurosamente neutrales.

De Londres comunican que en la Cámara de los Comunes se ha leído el mensaje de la Corona que dice que la guerra del Transvaal reviste caracteres de urgencia, y pide elementos militares y la movilización de la milicia y reservas necesarias.

El gobierno pide un ejército suplementario de 35.000 hombres. La invasión de los boers dificultará las operaciones de los ingleses porque neces tan atravesar grandes montañas para entrar en el Transvaal.

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra son contradictorias, pero esto no obstante si parece resultar que los boers continúan su movimiento de avance y cortando todas las comunicaciones inglesas.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—12'45 t

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores á los números vendidos en las poblaciones que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Number and Location. Rows include: 7.069 con 140.000 ptas. Elche; 1.297 con 50.000 Santander; 1.972 con 20.000 Cartagena; 5.712 con 3.000 Madrid; 16.615 con Madrid; 14.665 con Sevilla; 18.783 con Barcelona; 14.986 con Valladolid; 6.892 con Madrid; 23.465 con Madrid; 2.176 con Aranjuez; 5.816 con Barcelona; 5.173 con Noya; 13.567 con Jerez; 3.899 con Morón; 2.378 con Oviedo; 15.871 con Madrid.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

A las ocho y media terminó anoche el juicio por jurados, en la sección segunda de la Audiencia, por el delito de homicidio

Fragment of text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or a separate column.

Fragment of text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or a separate column.

CAPITULO VII

Gil Blas granjea cada día más el afecto del ministro; vuelve Escipión á Madrid, y relación que hace á Santillana de su viaje. El conde de Olivares, á quien en adelante llamaré el conde-duque, porque con ese título se dignó honrarle el rey por este tiempo, tenía una flaqueza que descubri en él, no sin fruto para mí, y era la de querer que le tuviera cariño. Luego que conocía que alguno le servía con buen afecto, le daba parte en su amistad. No me desuicé en aprovecharme bien de esta observación; pues no contento con ejecutar puntualmente cuanto me mandaba, obedecía sus órdenes con demostraciones de celo que le encantaba. Estudiaba su gusto en todas las cosas para conformarme á él y anticiparme á sus deseos en cuanto me fuera posible. Por este modo de proceder, con el que casi nunca se deja de conseguir lo que se intenta, llegué insensiblemente á ser el favorito de mi amo: quien por su parte conociendo que yo adolecía de la misma flaqueza que él, me ganó la voluntad con las demostraciones de cariño que hizo conmigo. Me granjeé tanto de su amistad, que llegué á participar de su confianza, igualmente que el señor Carnero su primer secretario. Este se había valido de los mismos medios que yo para agradar

cometido en Villanueva del Conde el día 29 de Enero último, de que ya tienen noticia los lectores del NOTICIERO.

Tanto el fiscal señor Bárcenas como el abogado defensor señor Arcos, concuerdan en sus respectivos informes de hecho las conclusiones provisionales de calificación del delito.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de no haber querido causar un daño tan grande como el que produjo.

La Sala dictó sentencia, condenando a José María Martín Jiménez, a la pena de doce años y un día de prisión correccional, accesorias y costas y al pago de 2.000 pesetas, por vía de indemnización, a la familia del interfecto.

ASESINATO FRUSTRADO

Cuestión jurídica de interés

Decíamos ayer, al dar la reseña de tan importante juicio, con motivo del atentado de que fué víctima el señor Rodríguez Yagüe, que la Sala, en vista de las calificaciones del señor Fiscal y la defensa, presentó la tesis de si el hecho justificable constituía otro delito distinto del calificado por el señor Fiscal, por ser el señor Rodríguez Yagüe Senador del Reino.

Hoy, a las once, se reanudó la vista y antes de que la Sala pronunciara la palabra el señor Fiscal, el señor Revillo, abogado defensor, presentó un escrito oponiéndose a la discusión de la tesis propuesta, por juzgarla improcedente y entender que se infringía el artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Fundaba su escrito en los razonamientos siguientes:

- 1.º Si directa, ni indirectamente, ni en el sumario, ni en el juicio oral, se ha practicado prueba de ningún género respecto a que don José Rodríguez Yagüe fuera Senador del Reino en el día de autos.
- 2.º El mismo don José Rodríguez Yagüe omite por completo esta circunstancia, aludiendo en todas sus declaraciones que es de profesión fabricante.
- 3.º Ni el hecho de autos se relaciona con el cargo de Senador, ni se puede prescindir de la cualidad de fabricante para la apreciación del delito, y
- 4.º No se trata en la calificación Fiscal de un error de hecho que resulte, según prueba, puesto que no se ha hecho sobre ello sino de una circunstancia cualitativa cuya existencia, ni al procesado, ni a la defensa, ni al señor Fiscal, ni a la Sala, ni a nadie, oficialmente le consta.

La Sala no admitió el escrito del señor Revillo y se negó a acceder a su pretensión: el señor fiscal formuló la oportuna proposición y se le negó el derecho de alegar. En vista de ello dijo, que constasen las peticiones y las negativas en el acta, pues pediría su lectura antes de firmarla.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, dignamente representado por el señor Teniente don Santiago Neve, dijo que se oponía en absoluto a la tesis propuesta por el señor Fiscal, que la cualidad de senador no constituye hecho justificable, sino circunstancia en el respecto de las cuales el artículo correspondiente de la Ley, prohiba la formulación de tesis; dijo que no constaba por ningún género de prueba que don José Yagüe fuera senador en el día de autos, con gran copia de razones jurídicas, apoyadas en textos legales, demostró que la tesis era improcedente y que por tanto la Sala debía rehusarla, haciendo constar su protesta en caso contrario.

La Sala le negó el derecho de protestar, limitándose a consignar la protesta y la negativa en el acta.

Las opiniones que nosotros hemos recogido, oyendo el parecer de muchos letrados y otras personas constituidas en autoridad, concuerdan unánimemente en afirmar que la razón en este asunto jurídico está de parte del ilustrado señor teniente fiscal don Santiago Neve y del defensor de Agustín Sánchez Parada, señor Revillo.

Después de terminada la discusión de la tesis, el señor Fiscal en un informe razonado y elocuente, sostuvo que Agustín Sánchez Parada era autor de un delito de lesiones menos graves con la agravante de premeditación y pidió para él la pena de cuatro meses de arresto, sirviéndole de abono los doce meses de prisión sufrida.

El señor Revillo, conforme en todo con el señor Fiscal menos con la circunstancia de agravación, en un discurso brillante pidió para su defendido el mínimo de la pena de arresto mayor y que dejara a su defendido en libertad antes de dictar sentencia.

Se espera con interés el resultado de esta, y oportunamente la daremos a conocer a nuestros lectores.

CAUSA CELEBRE

POR LA HONRA

JUICIO POR JURADOS

Homicidio de Gabriel Cabrera Mailló y lesiones de otro, por María Hernández de Arriba.

PRIMERA SESION

Esta mañana a las diez y media dio principio el acto, al cual asiste numeroso público, viéndose en primera fila a algunas señoras.

La procesada María Hernández de Arriba, es una gallarda y arrogante moza, regularmente agraciada y de muy simpático aspecto.

El jurado queda constituido en la siguiente forma: don Abelardo Bretón Hernández, don Leopoldo García Benito, don Alejandro Boyero Martín, don Emigdio Andrés Espinosa, don

Jerónimo Vicente Sánchez, don Aniceto Pérez González, don Mateo Bautista Ramos, don Luis Ruano Hidalgo, don Domingo Pérez Domínguez, don Miguel Sánchez García, don Valentín Martín Sánchez, don Santiago Rodríguez González, y don Juan González García y don Miguel Rodríguez Prieto (suplentes).

Prestan juramento los señores jurados, y dada cuenta por el Secretario del hecho de autos, se procede a la práctica de las pruebas propuestas por las partes, empezando por la del Ministerio público.

Prueba testifical

Indagatoria de la procesada María Hernández de Arriba.

Sus principales manifestaciones, á preguntas del Fiscal, de la Defensa y del señor Presidente, son estas:

Que estando en la iglesia de Mogarraz, accedió á las reiteradas instancias de algunas de sus amigas y fué con éstas á rezar el Calvario en las afueras del pueblo. Que cuando regresaban, unos cuantos mozos que se hallaban apostados en las tapias del Cementerio, la jigearon, y que como quiera que conociera á alguno de ellos, que eran los que ya en otra ocasión habían querido abusar de ella, les dijo: «¿qué, queréis hacer lo mismo que el año pasado?»

Se avalanzaron á ella tres ó cuatro y la tiraron en el suelo, pretendiendo abusar de ella, pues mientras unos la sujetaban los brazos y procuraban taparle la boca para que no gritara, otro, el interfecto, se disponía á violentarla.

En tal situación, y considerándose perdida, porque las otras mujeres que la habían acompañado salieron corriendo, pudo sacar una navaja que llevaba en la faltriquera y dar un golpe al Gabriel Carrero Mailló, que era el que intentaba echarse encima, y después dar otro golpe al Antonio de Blas.

Los demás mozos salieron huyendo, y ella se encaminó al pueblo llorando á contarle á su madre lo sucedido.

En Marzo del año pasado ya algunos de dichos mozos quisieron violentarla.

Añade que el Cementerio dista del pueblo unos 100 pasos y las cruces están todavía más allá.

(La procesada ha ahogado muchas de sus contestaciones en profundos sollozos).

Antonio de Blas Sánchez

Tiene unos quince años. Es el que resultó herido en un brazo por la María.

No vio á ésta en la iglesia. Cuando la María y las otras tres mujeres regresaban de rezar el Calvario, el declarante y otros mozos estaban parados á la puerta del Cementerio. Ni jigearon. La procesada se fué á ellos, sin que mediaran palabras, y al tiempo que decía «hijos de la sinvergüenza, creéis que va á ser como el año pasado», empezó á picarlos.

A Angel de la Iglesia también le tiró un golpe, pero no le pegó. Ni se aproximaron á ella ni intentaron violentarla. No sabe que el año pasado fuera objeto de ningún atentado la María. Angel Iglesias Ruano, antes de ocurrir el suceso, se había separado un poco del grupo de mozos para hacer sus necesidades y por esto tuvo que bajarse los calzones.

Lo mismo él que sus compañeros se encontraban en las cercanías del Cementerio, porque se dirigían también á rezar el Calvario. Ellos no sabían que dichas mozas se encontraban por allí.

Se celebra un careo entre la procesada y el testigo, sin resultados.

(La María increpa al declarante diciéndole, que cómo tiene alma para mentir tanto; á lo que le contesta éste, que quien miente es ella).

Angel Iglesias Ruano

Fué el que se quedó haciendo aguas mayores.

Dice que la María iba cogida del brazo de Concepción Sánchez.

No sabe que el año pasado le sucediera nada. Que formarían el grupo de mozos, unos quince ó veinte.

Todos huyeron porque no pudieron dar que llevase la procesada ni tales intenciones ni semejantes herramientas. Ellos no la provocaron. Vio salir á la María y á sus compañeras de la iglesia y cree que sus compañeros también.

El declarante no ha solicitado nunca á la procesada ni pretendido abusar de ella. En ninguna ocasión le pegó porque no quisiera acceder á sus deseos.

Se pararon unos ocho ó diez minutos en la Callejuela, porque quisieron, pero sin objeto determinado.

(Se celebra un careo entre este testigo y el anterior y otro entre la procesada y el declarante: los dos sin resultado).

Domingo López Mailló

Representa unos 15 años.

Ni él ni ninguno de los otros mozos pellizcaron ni tiraron al suelo á la procesada, que sin razón y sin motivo se fué á ellos y los picó. Iban cantando el Calvario por el camino y cesaron cuando ocurrió el suceso.

Estaban muchos, todos los que vienen á declarar, pero no se les ocurrió evitar las desgracias contenidas á la procesada.

(Se suspende la sesión por cinco minutos).

Reanudada comparece

María Concepción Sánchez

Estuvo en la iglesia con la procesada y fué á rezar el Calvario porque ella se lo propuso. Al jigear los mozos se fué la María á ellos y mató á uno y picó á otro, para lo cual se soltó repentinamente de la declarante.

Que desafió á los mozos diciéndoles: «el que quiera algo, que salga». No tuvieron tiempo de intentar violentarla. No sabe si los mozos las verían salir de la iglesia, porque al efectuarlo había muchos á la puerta. Los mozos estaban, cuando regresaron ellas de rezar el Calvario, junto á las paredes de las viñas, cerca del cementerio.

No oyó más que jigear, pero no que insultaran á la María. No sabe si ésta tendría resentimientos con ellos. Cuando la procesada le dijo que la habían querido forzar, le contestó ella que no podía ser verdad.

No sabe cuántos mozos habría, ni si entre éstos se hallaba el Domingo. (Careo sin resultado entre la testigo y la procesada).

Jerónimo Vicente Mailló

También estuvo en la iglesia con la María y ésta le propuso ir á rezar el Calvario. Un poco más arriba del Cementerio estaban unos mozos. No vio si arrojaron al suelo á la procesada, ni sabe si le pasó algo el año anterior.

La María se separó de ella no sabe con qué motivo y no se enteró de más.

Santiago Lebrato Núñez

Que oyó jigear y que la María les acometió en seguida. No vio que la tirara nadie al suelo ni que la cogieran. Ha oído por el pueblo que ya el año pasado quisieron unos abusar de la procesada.

A preguntas de uno de los señores jurados, manifiesta que estaba la noche algo clara, porque había estrellas, pero que no era mucho lo que se veía.

(Entre este testigo y la anterior se celebra un careo respecto de si á una distancia de dos ó tres pasos podía verse la noche del suceso).

Fué suspendido el acto.

Se reanuda la sesión á las cuatro y media, con mayor concurrencia de público que esta mañana.

Daniel Lozano Mailló

Tiene unos 16 años. Dice que estuvo en el Humilladero y que oyó jigear. No sabe ni vio que nadie intentase levantar las faldas á María. Ignora qué motivos tendría ésta para oír como lo hizo. No ha llegado á sus oídos que en ninguna ocasión hayan querido abusar de ella sus amigos. Manifiesta que la noche estaba muy oscura y que no se conocía á la gente ni á dos pasos de distancia. Sin hacerle ellos nada la María empezó á picarlos. Eran trece ó catorce mozos los que iban. Según el testigo la María llevaba aquella noche melancolía, malas intenciones.

Serafin Martín Hernández

No oyó jigear, y si sólo decir á la María, dirigiéndose al grupo, venir, venir, que no ha de ser como el año pasado, porque á uno le doy una puñalada. El muerto, cuando fué herido, no dijo una palabra. Había oído que á la procesada le dieron guerra el año antes algunos mozos.

Francisco García Martín

Oyó decir al Antonio que quien le había picado fué la María. No oyó jigear, pero sí que la María decía hijos de la poca vergüenza, venir que no ha de ser como el año pasado. No conoció si estaba allí la María, si bien en el grupo decían que ella había sido la que dió las puñaladas. No sabe si en el pueblo tienen los mozos animo-

sidad contra María, por no ser ésta natural de Mogarraz.

Cipriano Cabero Mailló

De 13 años de edad. Era hermano del interfecto.

No vio que nadie intentara levantar las faldas á la María. Lo que oyó decir á ésta fué que iba á picar á uno.

Llegó en el momento de picar la María á su hermano. No sabe lo que ocurrió antes. Manifiesta que la María dió la puñalada á su hermano por la espalda.

Prueba pericial

Don Dionisio Hernández y don Pedro Sánchez

Comparecen como peritos médicos. La herida que produjo la muerte al interfecto fué ocasionada con instrumento punzo-cortante.

Al reconocer á la María no encontraron señales de violencia, y si solo una ligera mancha de sangre en las ropas.

La herida que presentaba el Gabriel lo probable es que se la ocasionara el agresor estando los dos de pie, pero también estando uno tendido en el suelo y el otro de rodillas.

Terminada la prueba testifical propuesta por el fiscal, se suspende la sesión por cinco minutos.

Eran las seis y cuarto.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Ursula virgen y mártir, San Asterio y Santa Columbiana.

CULTOS.—Catedral.—Sigue la novena á Santa Teresa.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis y cuarto de la mañana misa privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemnemente Salve Carmelitana.

INGLESES Y BOERS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20 —1'40 t.

Las noticias telegráficas del Transvaal no dan, hasta ahora, cuenta de ningún combate importante, sino tan sólo de escaramuzas aisladas.

Es posible que los boers procuren hacer guerra de partidas y guerrillas si no se conceptúan con preparación militar para operar con masas importantes.

La topografía del país se presta á aquella clase de lucha.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Por carecer la esuela graduada aneja á la Normal de Maestros del personal de auxiliares necesario para el funcionamiento de las secciones que la constituyen, toda vez que la Junta local de primera enseñanza no ha dispuesto lo conveniente para que pasen á prestar servicios los auxiliares de las elementales de niñas, conforme previenen las disposiciones primera y séptima de las transitorias del Reglamento de 20 de Agosto último, el señor Director de dicha Normal se ha visto precisado á ordenar la clausura de la indicada escuela, poniéndolo en conocimiento de la Superioridad.

Esperamos que la Junta local y el Excmo. Ayuntamiento, en beneficio de la cultura popular, acordarán en breve lo conveniente para que la clausura referida sea lo más corta posible.

El Consejo de administración de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, ha nombrado presidente de la misma al ingeniero don Felipe Bunau Villari, que figura en dicho Consejo como administrador delegado.

Agua de Colonia de Ovice, extra, de aroma exquisito, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. Frascos desde 3 á 26 reales. Salamanca, farmacia de Beltrán de Haredia.

Se encuentra accidentalmente en esta capital el director de nuestro apreciable colega «El Campeón» de Madrid don José María Batón.

Sea bien venido.

El día último de este mes terminan los poderes de la actual Comisión provincial, y el día 1.º de Noviembre tomará posesión la nueva.

Por el Rectorado de esta Universidad se han remitido al director del Instituto de Zamora, para su entrega á los interesados, los títulos de Bachiller de don Francisco Calvo Montealegre, don José María García Santiago y don Arturo Rodríguez Pérez.

El Ayuntamiento de Arabayona de Mógica ha solicitado del Gobierno de provincia que se circule la oportunas ordenes para que vaya á aquella localidad una pareja de la guardia civil los días 29 y 30 del actual, en que se celebran las fiestas, á fin de atender al mantenimiento del orden.

En una de las habiaciones de la casa número 3 de la plazuela de San Justo ha quedado establecido un gabinete de lectura y salón de billar para los congregantes de San Luis de Gonzaga.

Los días de cese estará abierto de cinco de la tarde á siete de la noche, y los festivos á todas horas.

Bajo la dirección de don Ignacio Calvo Sánchez se ha abierto en la calle de orias de esta capital, una Academia de Ciencias y Letras.

Hoy habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros.

Disertará el vicerector del Colegio de Calatrava don Aureliano Sevillano, sobre el tema «La P-ovidencia».

Hoy se ha hecho en el Ayuntamiento el sorteo de los cajones de la plaza de la Verdura que van á ser trasladados á la plazuela de la Lib r tad.

De los 79 que se pensaba llevar á ésta solo se efectuará de 37.

También se ha hecho el sorteo de los que serán instalados en la plazuela de San Julian.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la esposa del exdiputado provincial don Juan Estella.

La compañía del ferrocarril Transversal parece que no paga, desde hace tiempo, los correspondientes intereses á los puñales que emplearon sus capitales en obligaciones de dicha línea.

Ha sido nombrado bedel del Instituto de Zamora, con el carácter de interino, don Eusebio Alonso Martín.

Con los mejores auspicios ha empezado la siembra de los cereales.

En esta provincia va bastante adelantada.

La Sociedad «El Pedal Salmant no ha acordado suspender hasta nuevo aviso la carrera «Campeón», anunciada para el próximo domingo.

Se nos dice que el motivo de la suspensión, es el que solo se han inscrito dos socios para tomar parte en ella, y cuando menos se exigen tres.

En el pueblo de Santa Olalla ha ocurrido un suceso desgraciado.

Al estar enganchando un muchacho una mula á un carro, salió el animal corriendo á todo escape, teniendo la desgracia la madre de dicho joven, al pretender detener á la expresada mula, de ser arrojada y de resultar gravemente herida.

La Comisión municipal de Beneficencia, ha tomado acuerdo de retirar las patentes de médico y botica á las que tienen indebidamente.

Del pueblo de B r rocal de Huebra han desaparecido diez y seis caballos, que se suponen robados.

El coronel de caballería don Isidro Urdúñez Jalle, con residencia en Zamora, estuvo ayer revistando las fuerzas de dicho cuerpo que prestan servicios en la provincia de Salamanca.

Mañana por la tarde es esperado en esta capital, en el tren procedente de Zamora, el capitán general de Castilla la Vieja señor Suarez Valdés.

En la estación se harán los honores de ordenanza.

Ha tomado posesión de su destino el Oficial de quinta clase de la Investigación de Hacienda, don Emilio Botia y Moli a.

Ha recibido el grado de Licenciado en Ciencias don Eugenio Prieto Moreno.

Mañana inaugurará la Academia de Santo Tomás de Aquino sus veintidós sesiones, disertando el secretario don Mariano Heráñez Toledano, sobre el tema: «aluna considerada inhabitable».

Dichas veintidós sesiones darán principio á las seis de la tarde.

Anoche agradó bastante la zarzuela «Los Zangotinos» representada á primera hora en el Café teatro del Siglo.

La concurrencia á las veladas sigue siendo muy grande.

MEETING MONSTRUO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20 —1'40 t.

La Comisión nombrada por iniciativa del «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, para la organización de un meeting monstruo, lleva muy adelantados sus trabajos.

Se sabe que van á ser invitadas las Cámaras de Comercio y todas aquellas entidades que simpatizan con el concierto económico.—Rodrigo.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 20

Trigo a 46 rs. fanega.
Cebada nueva a 27 y 27 1/2 rs. id.
Id. añeja a 28.
Lentejas a 44.
Centeno a 32 y 32 1/2.
Mielos a 44.
Guisantes a 88.
Algarrobas a 32 y 33 id.
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y amaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.
De todo pan a 16.
De 2.ª a 15.50.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 12.50.
De 5.ª a 7.50.
Moundillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 19.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 46 reales las 94 libras.
En los Generales a 47.75.
Centeno a 33.
Cebada a 26.
Avena a 15.50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14.75.
De 3.ª 13.75.
Y torcerilla a 9.25.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvañillo a 9.

Zamora 19

Trigo a 48 y 49 reales fanega.
Centeno a 28 y 27.
Cebada a 28 y 27.
Algarrobas a 31 y 30.
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.
De 2.ª a 16.
Y de 3.ª 14.

Ledesma 19.

Trigo de 47 a 48 rs. fanega.
Centeno a 30 y 31.
Cebada de 27 a 28.
Garbanzos de 90 a 140.

Peñaranda 19

Trigo a 45 a 46.
Centeno a 30.
Cebada a 28.
Algarrobas a 33.

Palencia 19

Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.
Cebada a 24 y 25.
Centeno a 30 y 31.
Avena a 18 y 19.

Fuente de San Esteban 19.

Trigo candeal a 42 y 43 rs. fanega.
Barbilla a 39 y 40.
Cebada a 26.
Centeno a 32.
Garbanzos a 90 y 90.—Rodríguez.

Avila 19.

Trigo de 45 a 46 reales fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 25.
Algarrobas a 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, a 17 reales arroba.
Id. 1.ª S. de Piedra a 16.50.
Id. 1.ª P. a 16.
Id. 2.ª P. a 13.50.

Medina del Campo 19.

Trigo a 45.50 rs. fanega.
Centeno a 30 y 31.
Cebada a 25 y 26.
Algarrobas a 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 19.

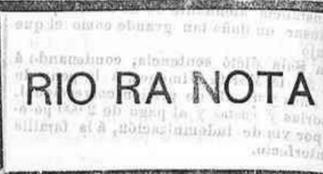
Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 23 y 24.
Centeno a 28.

Guijuelo 19.

Trigo candeal, a 45 reales fanega.
Cebada, a 26.
Centeno, a 29.



Solución a la CHARADA de ayer:
RAMONA
GEOGRAFICO, COMPRIMIDO



Un profesor hacía una amputación delante de sus discípulos mientras el paciente gemitía y sollozaba.
Irritado el profesor al oír tantos ayes, dijo al operdo.
—Haga usted el favor de callar. Hay aquí cien personas y es usted el único que se queja.

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, crisis, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 250 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, Farmacia del Liedo, Rodilla, Guijuelo.

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 60 pildoras, 10 reales. — Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan). — Salamanca.

M. SANCHEZ

ALMACEN DE CERAMICA

Arco-2, bajos

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, inhorrias, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Arqueología de Manises e inglesas y macedónicas, jardineras, ánforas etc. pa. jardineras, galerías y salón.

VERDADEROS GRANOS DE AUDA DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Antiparasitarios

ESTREÑIMIENTO

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, tental y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LISBOA Y DE LISBOA

Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. Ste. Geo. Post, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NUM 8 PRINCIPAL—

PINE

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

La hay diría habiendo constante un gran surtido en relojes de bolsillo y pared; pendientes y toda clase de alhajas; capas de pelo, trajes para hombre, mantones de Manila riquísimos, ropa para señoras y de vestir para señora y caballero e infinidad de artículos que se venden a precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Octubre salieron a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Febrero de 1899, que no fueron retirados y por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA NUM. 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—5, planta baja

PRECIOS DE FABRICA

Esta casa se da de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como de caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado suizo y zapatillas de Muñina.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA FUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo)

SALAMANCA